LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 1/2019 "PROVISÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" PARA DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DISTRITO DE ARROYITO. **--------**

En la Ciudad de Arroyito, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los diez y seis (16) días del mes de julio del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve y treinta horas (09.30), en la Sede de la Municipalidad de Arroyito, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de los señores **Derlis Ariel González Valdez,** responsable de la U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de sobre del llamado Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 1/2019 **"Provisión de Almuerzo Escolar"** para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Arroyito, ***LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 1/2019 "PROVISÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" PARA DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DISTRITO DE ARROYITO,*** con ID. N° 359.593.

Se presenta una (1) Empresa para la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2018 con I.D. N° **359.593**, para la Provisión de **"ALMUERZO ESCOLAR**" para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Arroyito. ----------

1. La Empresa Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun con RUC Nº 688.279-0, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"PROVISION ALMUERZO ESCOLAR"*** para diferentes Instituciones Escolar del Distrito de Arroyito por **G. 238.155.552 (Guaraníes,** doscientos treinta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos**)** para la provisión de 23.328 (veintitrés mil trescientos veintiocho) raciones. **--------**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de información sobre el oferente.
b- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por importe Garantía del Mantenimiento de la Oferta
c- Póliza de seguros de El Comercio Paraguayo S.A. de G. 11.907.778 (Guaraníes, once millones novecientos siete millones novecientos siete mil setecientos setenta y ocho).
d- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, ambos de la Ley de Contrataciones Públicas.
e- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.

f- DDJJ - LCO N 01/2019 "Provisión de Almuerzo Escolar" que los insumos necesarios serán adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en un porcentaje mínimo del 10% con relación al monto total del contrato.

Derlis Ariel González Valdez
Responsable de la U.O.C.

g- DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar” que los insumos necesarios serán adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en un porcentaje mínimo del 10% con relación al monto total del contrato.
h- DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar, cumplirá con lo indicado en las especificaciones técnicas.
i-DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar, estar de acuerdo con el PBC.
j-DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar”, de mantener en buenas condiciones del uso de los equipamientos, enseres y utensilios.
k- DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar”, que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido.
l-DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar”, poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
m- DDJJ - LCO N 01/2019 “Provisión de Almuerzo Escolar”, que cuenta con la cantidad de transporte suficiente (3) para ejecutar el presente contrato, y que los mismos se encuentran en condiciones para el traslado de ingredientes a cada institución educativa, lugar de elaboración y manipulación de almuerzo para el Almuerzo Escolar
n- Presentación de Registro de Establecimiento y Constancia de registro de establecimiento otorgadas por el INAN
o- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPB, otorgada por el INN.
p- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura BPM, otorgada por el INAN
q- Constancia de Habilitación como distribuidor de ingredientes para Almuerzo Escolar, expedida por el Ministerio de Salud Pública
r- Metodología de trabajo utilizado por la empresa.
s- Constancia de haber realizado provisiones similares

m- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Números: 56154, 56149,51156,56257, 56274, 56150, 56153, 56155, 56157, 56152, 56147, 56255, 45146, 56268, 56266, 56263, 26265, 56264, 56262, 56261, 56259, 56258, 56158, 56160, 56269, 56148, 56151, 56159, 56273, 56256, 56272, 56271, 56270 y 56267.

n- Copia de Cédula de la Propietaria
o- Copia de Cédula Tributaria RUC.
ñ- Copia de Inscripción en la SET.
p- Copia de la Patente Comercial del primer semestre del año 2019.
q- Copia Autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
r- Copia del Formulario 120 de IVA y de Impuesto a la Renta
s- Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública.
t- Certificados de Origen (producto y empleo nacional)
u- Copia Autenticada Balance y estado de resultados del año 2015, 2016 y 2017.
v- Especificaciones Técnicas. (menú, ingredientes a ser utilizados, inspecciones y pruebas de control de calidad, plan de entrega)
w- Documento de cuentan con Nutricionistas Capacitados en la orientación para el almuerzo escolar.
x- Cartas de referencias y Certificados de otras Municipalidades y Gobernaciones que constan que ha demostrado capacidad y competencia en el cumplimiento de la Provisión de Almuerzo Escolar.
y- Copias de Contratos con otras Municipalidades

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10.25 horas se culmina la apertura de sobresl

Derlis Ariel González Valdez
Responsable de la U.O.C.